

Estados Financieros 2024

con notas e informe
del Revisor fiscal

PRESENCIA Colombo Suiza

Existir para alguien, hace la diferencia.



Presencia Colombo Suiza

***Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y
2023 e Informe del Revisor Fiscal***

PRESENCIA COLOMBO SUIZA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Activo	Nota	2024	2023
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes en efectivo	4	6,881,219	7,120,174
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	3,130,282	3,519,628
Gastos pagados por anticipado	6	72,061	39,112
Total activo corriente		10,083,563	10,678,914
Activo no corriente			
Propiedades y equipos	7	13,158,242	13,175,518
Total activo no corriente		13,158,242	13,175,518
Total activo		23,241,805	23,854,432

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


Juan Felipe Rendón Ochoa
Representante Legal


Ana Maria Vargas Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 271050-T

PRESENCIA COLOMBO SUIZA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

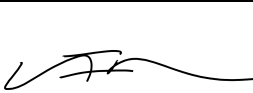
Pasivo	Nota	2024	2023
Pasivo corriente			
Obligaciones Financieras	8	74,750	27,788
Proveedores	9	147,093	46,984
Cuentas por pagar	10	1,734,624	2,556,094
Impuestos, gravámenes y tasas	11	567,532	289,667
Beneficios a empleados	12	178,305	1,097,231
Pasivos diferidos	13	2,811,565	2,180,350
Otros pasivos	14	2,750	300
Total pasivo corriente		5,516,618	6,198,415
Pasivo no corriente			
Pasivos diferidos	13	182,078	192,364
Total pasivo no corriente		182,078	192,364
Total Pasivo		5,698,697	6,390,778
Patrimonio			
Fondo social	15	486,988	486,988
Excedentes pendientes por reinvertir	16	728,535	624,925
Excedente del ejercicio		349,379	466,911
Excedentes acumulados		9,467,215	9,373,838
Efectos conversión NIIF Balance de apertura		6,510,992	6,510,992
Total patrimonio		17,543,108	17,463,654
Total pasivo y patrimonio		23,241,805	23,854,432


Esteban Roldan Cadavid
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237452-T
Designado por CELT CONSULTORES S.A.S.

PRESENCIA COLOMBO SUIZA
ESTADO DE ACTIVIDADES INDIVIDUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Operaciones continuadas	Nota	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	17	35,988,049	41,540,401
Costos de la operación	18	<u>(32,056,630)</u>	<u>(38,332,891)</u>
Excedente bruto		3,931,419	3,207,509
Gastos de la operación	19	<u>(3,575,885)</u>	<u>(2,850,604)</u>
Excedente operacional		355,534	356,906
Gastos financieros	20	(138,051)	(76,828)
Ingresos financieros	21	153,925	213,617
Otros ingresos	22	17,616	22,689
Otros gastos	23	<u>(30,749)</u>	<u>(39,971)</u>
Excedente antes de impuestos		358,275	476,414
Provisión impuesto de renta			
Impuesto corriente	24	(8,896)	(9,502)
Excedente del ejercicio		349,379	466,911

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


Juan Felipe Rendón Ochoa
Representante Legal

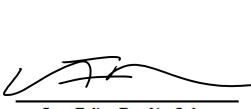

Ana Maria Vargas Alvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 271050-T

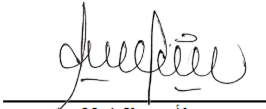

Esteban Roldan Cadavid
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237452-T
Designado por CELT CONSULTORES S.A.S.

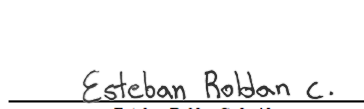
PRESENCIA COLOMBO SUIZA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION	Nota	2024	2023
Excedente del ejercicio		349,379	466,911
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		176,163	165,923
Depreciación propiedades y equipos	7	167,266	156,421
Impuesto a la Renta	24	8,897	9,502
Cambios netos en activos y pasivos operacionales			
Disminución / (Aumento) en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	5	389,346	(1,528,525)
(Aumento) / Disminución en gastos pagados por anticipado	6	(32,950)	85,326
Aumento / (Disminución) en proveedores	9	100,109	(345,589)
(Disminución) / Aumento en cuentas por pagar	10	(821,470)	1,499,236
Aumento en impuestos, gravámenes y tasas	11	268,968	82,726
(Disminución) / Aumento en beneficios a empleados	12	(918,926)	877,558
Aumento / (Disminución) en pasivos diferidos	13	620,930	(176,689)
Aumento / (Disminución) en otros pasivos	14	2,449	(1,960)
		(391,543)	492,084
Flujo neto de efectivo provisto de las actividades de operación		133,999	1,124,918
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
(Aumento) Adquisición de Propiedades y equipo - construcciones	7	-	(125,085)
(Aumento) Adquisición de Propiedades y equipo - equipo oficina y cómputo	7	-	(73,551)
(Aumento) Adquisición de Propiedades y equipo - equipo de transporte	7	(149,990)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(149,990)	(198,636)
Flujo de efectivo por actividades de financiación			
Aumento / (Disminución) en obligaciones financieras	8	46,961	(38,036)
(Disminución) Pagos con Excedente de Ejercicios anteriores - Inversión	16	(269,924)	(207,659)
Flujo neto de efectivo provisto (utilizado) de actividades de financiación		(222,963)	(245,695)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(238,954)	680,587
Efectivo y equivalente de efectivo al al inicio del periodo		7,120,174	6,439,587
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		6,881,219	7,120,174

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


Juan Felipe Rendón Ochoa
Representante Legal


Ana Maria Vargas Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 271050-T


Esteban Roldan Cadavid
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237452-T
Designado por CELT CONSULTORES S.A.S.

PRESENCIA COLOMBO SUIZA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	Fondo social Nota 15	Excedentes pendientes por reinvertir Nota 16	Excedentes Acumulados	Efectos conversión NIIF Balance de apertura	Excedentes del periodo	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	486,988	696,940	9,228,940	6,510,992	280,542	17,204,402
Reclasificación excedentes año 2022	-	280,542	-	-	(280,542)	-
Excedentes reinvertidos en el año	-	(275,916)	82,300	-	-	(193,616)
Excedentes acumulados	-	-	(14,043)	-	-	(14,043)
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	466,911	466,911
Ajuste excedente Fiscal-Contable		(76,641)	76,641		-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	486,988	624,925	9,373,838	6,510,992	466,911	17,463,654
Reclasificación excedentes año 2023	-	466,911	-	-	(466,911)	-
Excedentes reinvertidos en el año	-	(269,924)	-	-	-	(269,924)
Excedentes acumulados	-	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	349,379	349,379
Ajuste excedente Fiscal-Contable		(93,376)	93,376	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	486,988	728,535	9,467,215	6,510,992	349,379	17,543,108

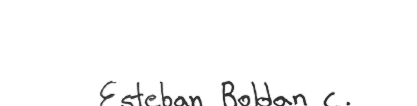
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



Juan Felipe Rendón Ochoa
Representante Legal



Ana Maria Vargas Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 271050-T



Esteban Roldan C.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237452-T
Designado por CELT CONSULTORES S.A.S.

PRESENCIA COLOMBO SUIZA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información general

Presencia Colombo Suiza (en adelante Presencia), es una organización sin ánimo de lucro, fundada el 9 de abril de 1983 gracias al sueño de ciudadanos suizos y colombianos; juntos pensaron en la posibilidad de aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de niños, niñas y jóvenes de los sectores marginados de Medellín a través de un proyecto de atención y acompañamiento integral e individualizado. Es así como Presencia se constituye como una organización social que se concentra en aportar al desarrollo de la sociedad a partir de la educación y promoción de los seres humanos y de comunidades.

Adquiere la Personería Jurídica No. 33330 de diciembre de 1983, emanada de la Gobernación de Antioquia y de acuerdo con el artículo cuarto de sus estatutos; aprobados por el ICBF, el objeto social es el mejoramiento integral del nivel y las condiciones de vida de la población vulnerable en cualquier lugar del territorio nacional con énfasis especial en la atención, protección y promoción integral de los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

En cumplimiento de su objeto social, atenderá preferentemente los siguientes aspectos:

- a. El diseño y el desarrollo de todo tipo de programas para la Primera Infancia.
- b. El diseño y el desarrollo de todo tipo de programas para la infancia, adolescencia y juventud.
- c. El diseño y el desarrollo de todo tipo de programas para la familia.
- d. El diseño y el desarrollo de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- e. Los programas de acompañamiento educativo desde la primera infancia hasta estudios superiores.
- f. Diseñar y desarrollar programas de participación ciudadana, liderazgo personal y comunitario, resolución de conflictos y convivencia que contribuyan a la construcción de una sociedad más armónica y solidaria.
- g. El diseño y desarrollo de programas de vivienda, hábitat, biodiversidad y medio ambiente.
- h. Realizar encuentros, seminarios, talleres, diplomados, simposios, cursos y eventos culturales, académicos, artísticos y deportivos.
- i. Prestar servicios asociados a la gestión y colocación de empleo con carácter diferencial, que permitan lograr la colocación laboral efectiva.
- j. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa,

población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.

2. Resumen de las principales políticas contables.

Bases de presentación

Presencia Colombo Suiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

Bases de preparación

Presencia tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2024. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera Presencia.

Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la Empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros alcanzados por la norma de instrumentos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar e inversiones a costo amortizado.

Presencia determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la entidad incluyen efectivo, inversiones, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta

cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa.
- c) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- d) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final del período en que se informa, Presencia evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y que dicho evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la entidad primero evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor de los activos financieros que sean individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos.

Si la entidad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro del valor.

Si existiere evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido).

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de deterioro y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés efectiva utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados.

Los préstamos y la provisión correspondiente se cargan a la pérdida cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y toda la garantía sobre ellos se transfirió a la entidad. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue cargada a la pérdida, la recuperación se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

Política deterioro de cartera

Presencia ha definido la siguiente política de provisión de cartera para determinar aquellas cuentas por cobrar que se consideren deterioradas según los requerimientos de la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), es decir, aquellas cuentas por cobrar que la entidad espera no se recuperarán o se recuperarán en una cuantía significativamente inferior a la pactada inicialmente.

Se considera que en condiciones normales el saldo por deterioro de cartera será cero. Sin embargo, para dar cumplimiento a lo anterior Presencia realizará un análisis individual de aquellos casos donde se tendrán en cuenta variables como:

Riesgo de crédito:

Existe un nivel de riesgo del cliente alto cuando se identifican dificultades financieras significativas en el deudor. Un ejemplo de esto se puede evidenciar cuando el cliente se encuentre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

El nivel de riesgo alto de un cliente también se puede identificar cuando durante el periodo se presente situaciones de mora en el pago o impago de las cuentas por cobrar y en general en cualquier tipo de incumplimiento en las cláusulas del contrato que signifique un aumento en el riesgo de recuperar la cuenta por cobrar.

En resumen, aquellas cuentas por cobrar que se tengan con clientes clasificados como de bajo riesgo no se provisionarán.

Presencia revisará por medio de la gerencia los saldos provisionados por concepto de cartera deteriorada al menos cada 6 meses o cuando alguna situación desfavorable se presente en el mercado.

Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo registran los activos que cumplen con las siguientes características:

- a) Elementos físicos o tangibles.
- b) Se encuentran disponibles para uso de la entidad, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para la utilización propia o arrendamiento a terceros.
- c) Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedades y equipo aquellos bienes que superen un costo de 50 UVT.

Las partidas de propiedades y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente:

- a) El costo de los materiales y la mano de obra directa.

- b) Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

Cuando una partida de propiedades y equipo posee partes con vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedades y equipo.

Cualquier excedente o pérdida de la venta de un elemento de propiedades y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo en su reconocimiento inicial.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedades y equipo:

- a) Elementos de propiedades y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- b) Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como propiedades y equipo si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- c) Reemplazos de propiedades y equipo. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- a) Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.
- b) Reemplazos de propiedades y equipo parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida útil
Construcciones y edificaciones:	70 a 100 años
Maquinaria y equipo:	10 años
Equipo de oficina:	10 años
Equipo de computación y comunicación:	5 años
Flota y equipo de transporte:	10 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades que se mantienen para producir alquileres y/o valorar el capital. Se miden inicialmente por su costo en el reconocimiento inicial. El costo incluye el precio de compra, los gastos directamente atribuibles a la adquisición y otros costos de transacción. Su medición posterior se contabilizará utilizando el modelo valor razonable.

Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, Presencia evalúa si existe algún indicio que pueda generar que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, la entidad debe estimar el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable.

Para evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos estimados de venta (valor neto de realización), se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, si no se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

No siempre es necesario calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor, y por tanto no sería necesario calcular el otro valor.

Las pérdidas por deterioro del valor de los activos, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades previamente revaluadas donde el superávit por valorización se registró en el otro resultado integral (patrimonio). En este caso, el deterioro del valor también se reconoce en

el otro resultado integral (patrimonio) hasta el importe de cualquier superávit por valorización previamente reconocido.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la entidad efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la entidad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que la Entidad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. La entidad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la entidad incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la entidad, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar.

Los excedentes o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los excedentes y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por la entidad en una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados a menos que otra norma indique lo contrario.

Provisiones por demandas y litigios en contra

Las obligaciones contingentes relacionadas con demandas y litigios en contra se reconocen usando el mejor estimado y de acuerdo con su probabilidad de pérdida:

- a) Cuando el evento contingente es altamente probable, se reconoce una provisión contra los resultados.
- b) Cuando el evento contingente es eventual o posible, se revela en notas a los estados financieros
- c) Los eventos contingentes remotos no se revelan.

Provisiones por contratos onerosos

Las provisiones por contratos onerosos se reconocen cuando las obligaciones que conlleva el cumplimiento de un contrato exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. La estimación del valor será el exceso de los costos sobre los beneficios.

Pasivo contingente

Un pasivo contingente se registra cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o

cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpore beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el estado de situación financiera de la entidad, mientras que los pasivos contingentes no.

Activo contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

Impuestos

Mediante Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el Gobierno Nacional reglamentó el régimen tributario especial (RTE) del impuesto sobre la renta, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con el reglamento, estos son los factores que debe tener en cuenta la entidad como contribuyente para permanecer en este régimen:

Características de las entidades que pertenecen al régimen tributario especial

Las entidades sin ánimo de lucro indicadas en la normatividad vigente deben cumplir con las siguientes características:

- Desarrollar las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Que dichas actividades sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad.
- Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

Registro web

Para permanecer en el régimen tributario especial, es necesario registrarse y actualizar la información de la entidad en un aplicativo web de la DIAN (artículo 364-5 del Estatuto Tributario). El Decreto fijó el procedimiento para el registro y la información requerida, la cual deberán presentar a más tardar dentro de los seis primeros meses del año.

La calidad de contribuyente del régimen tributario especial debe actualizarse, a través de un proceso posterior al de permanencia o de calificación, el cual tiene una periodicidad anual e inicia con la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementario desde el año gravable 2017.

Memoria económica

La reforma tributaria estableció que las ESAL (Entidad sin Ánimo de Lucro) que hubiesen obtenido ingresos superiores a 160,000 UVT (\$7.530.400 para 2024, \$6.785.920 para 2023), están en la obligación de enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión, incluyendo una manifestación que acompañe la declaración de renta, en la que el representante legal y el revisor fiscal certifiquen que se han cumplido todos los requisitos establecidos en la ley para pertenecer en el régimen.

Tratamiento tributario

El Decreto 2150 de 2017 define y/o regula los siguientes aspectos relativos para determinar el beneficio neto fiscal al régimen: la utilidad se denomina “beneficio neto o excedente”, la exención se condiciona a su reinversión, los egresos no procedentes para la determinación del excedente fiscal neto, serán gravados a una tarifa del 20% y está sujeta al sistema de renta por comparación patrimonial.

Contratos con fundadores, aportantes o miembros de la administración

Los contratos celebrados por la entidad con fundadores, aportantes o miembros de la administración deberán suscribirse ante la DIAN para determinar si existe distribución indirecta de excedentes.

Otras obligaciones

Registrar las actas del máximo órgano ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Solicitar permiso a la DIAN cuando las asignaciones permanentes sean por más de 5 años.

De acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario, pertenecen al Régimen Tributario Especial, las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto social principal y recursos estén destinados a actividades de salud, educación formal, cultura, deporte aficionado, investigación científica o tecnológica, ecología y protección ambiental o a programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general. La Corporación pertenece al Régimen Tributario Especial.

El tratamiento tributario especial consiste en lo siguiente:

- a) Los egresos se consideran procedentes cuando constituyen costos o gastos que tienen relación de causalidad con los ingresos o en su defecto, están destinados al desarrollo del objeto social que sea de interés general y que tenga acceso la comunidad.

El beneficio neto o excedente tiene el carácter de exento siempre y cuando:

- a) Se destine dentro del año siguiente al de su obtención a las actividades del objeto social.
- b) Se constituyan asignaciones permanentes aprobadas por parte de la Asamblea.

Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina utilizando el método de estado de terminación de los proyectos, Presencia establece el porcentaje de avance de los proyectos a través de la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Ingresos por intereses

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses deben ser reconocidos, siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3. Juicios y estimaciones contables críticas

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración de la Entidad debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

4. Efectivo y equivalentes en efectivo

Al 31 de diciembre la composición del efectivo y equivalente de efectivo es la siguiente:

	2024	2023
Disponible restringido ⁽¹⁾	\$3,802,491	\$4,736,818
Caja y Bancos	\$1,594,250	\$488,770
Derechos fiduciarios ⁽²⁾	\$1,484,479	\$1,894,587
CDT	\$0	\$0
Total efectivo y equivalente de efectivo	\$6,881,219	\$7,120,174

(1) Corresponde a las cuentas bancarias corrientes y de ahorro con una destinación específica para el manejo de los recursos de los programas y de los excedentes pendientes por reinvertir. El valor en libros por este concepto es igual a su valor razonable. Las cuentas que se tienen con las diferentes entidades financieras no poseen ningún tipo de embargo a nombre de la entidad

(2) Los derechos fiduciarios están representados en una inversión realizada en una entidad financiera para mantener algunos recursos de la administración, los cuales generan rentabilidades diarias, se pueden disponer de los recursos en el momento en que se requieran y su valor razonable corresponde al precio de mercado con cambios en resultados.

A continuación se presentan los rendimientos promedios de los derechos fiduciarios que se mantuvieron en el transcurso del año 2024:

FONDO DE INVERSION	RENTABILIDAD PROMEDIO AÑO 2024
Cartera Colectiva BTG Pactual # 109924	9.59%
Cartera Colectiva BTG Pactual # 144550	9.59%
Cartera Colectiva BTG Pactual # 144562	9.59%

5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Cientes ⁽¹⁾	\$2,100,980	\$1,809,386
Deudores varios	\$822,432	\$1,532,167
Anticipos de impuestos y contribuciones	\$175,377	\$84,514
Cuentas por cobrar a trabajadores	\$20,937	\$15,418
Anticipos y avances	\$10,556	\$78,144
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$3,130,282	\$3,519,628

⁽¹⁾ Corresponde en su mayoría a cuentas por cobrar de los contratos celebrados con el ISA Intercolombia y las Uniones Temporales Pilas Aferentes 001 y 002, las cuales se provisionaron, ya que no se había autorizado su facturación. El comportamiento del pago de los otros programas operados fue muy similar al año 2023.

6. Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre el saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	2024	2023
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	\$72,061	\$39,112
Total Gastos pagados por anticipado	\$72,061	\$39,112

⁽¹⁾ Corresponden a las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil que fueron adquiridas en el año 2024 como requisito para poder ejecutar los contratos Isa Operaciones, Enel JA10163546, Externado Media Jornada y Hogares sustitutos con el ICBF, las cuales se amortizarán durante la ejecución de estos contratos, algunas van hasta el mes de diciembre de 2026 y la póliza todo riesgo de la sede administrativa que fue adquirida en el mes de Diciembre de 2024, la cual se amortizará hasta el mes de noviembre de 2025.

7. Propiedades y equipos

A la fecha no existen propiedades y equipo cuya titularidad se encuentre restringida, ni activos mantenidos como pignorados en garantías de deudas.

La adquisición de equipo de transporte corresponde a la compra de una camioneta para apoyo en la ejecución de los proyectos por valor de \$149.990.

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

– Espacio en blanco –

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Flota y equipo de transporte	Total
Costo 1 de enero de 2024	\$ 5,389,421	\$ 8,511,457	\$ 8,627	\$ 102,036	\$ 55,529	\$ 59,760	\$ 14,126,830
Adquisición de construcciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adquisición de equipo de oficina y cómputo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adquisición de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 149,990	\$ 149,990
Costo al 31 de diciembre de 2024	\$5,389,421	\$ 8,511,457	\$ 8,627	\$102,036	\$ 55,529	\$ 209,750	\$14,276,820
Depreciación acumulada 1 de enero de 2024	\$ -	-\$ 873,478	-\$ 6,926	-\$ 17,590	-\$ 18,442	-\$ 34,877	-\$ 951,312
Depreciación del periodo	\$ -	-\$ 130,327	-\$ 863	-\$ 10,204	-\$ 11,106	-\$ 14,767	-\$ 167,266
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024	\$ -	-\$ 1,003,805	-\$ 7,788	-\$ 27,794	-\$ 29,547	-\$ 49,644	-\$ 1,118,578
Saldo al 31 diciembre de 2024	\$5,389,421	\$ 7,507,652	\$ 839	\$ 74,242	\$ 25,982	\$ 160,106	\$13,158,242
	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Flota y equipo de transporte	Total
Costo 1 de enero de 2023	\$ 5,389,421	\$ 8,386,372	\$ 8,627	\$ 28,484	\$ 55,529	\$ 59,760	\$ 13,928,194
Adquisición de construcciones	\$ -	\$ 125,085	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 125,085
Adquisición de equipo de oficina y cómputo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73,551	\$ -	\$ -	\$ 73,551
Costo al 31 de diciembre de 2023	\$5,389,421	\$ 8,511,457	\$ 8,627	\$102,036	\$ 55,529	\$ 59,760	\$14,126,830
Depreciación acumulada 1 de enero de 2023	\$ -	-\$ 744,562	-\$ 6,063	-\$ 8,030	-\$ 7,336	-\$ 28,901	-\$ 794,891
Depreciación del periodo	\$ -	-\$ 128,916	-\$ 863	-\$ 9,560	-\$ 11,106	-\$ 5,976	-\$ 156,421
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023	\$ -	-\$ 873,478	-\$ 6,926	-\$ 17,590	-\$ 18,442	-\$ 34,877	-\$ 951,312
Saldo al 31 diciembre de 2023	\$5,389,421	\$ 7,637,979	\$ 1,702	\$ 84,446	\$ 37,088	\$ 24,883	\$13,175,518

8. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprende:

	2024	2023
Tarjetas de crédito ⁽¹⁾	\$74,750	\$27,788
Total obligaciones financieras	\$74,750	\$27,788

⁽¹⁾ Se tienen con la entidad Bancolombia

9. Proveedores

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Nacionales ⁽¹⁾	\$147,093	\$46,984
Total proveedores	\$147,093	\$46,984

⁽¹⁾ Comprende el saldo por pagar a los proveedores con los cuales se contrata para la ejecución de los programas que desarrolla Presencia dentro de su objeto social.

El vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores es de 30 días.

10. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Costos y gastos por pagar ⁽¹⁾	\$1,595,254	\$2,134,502
Retenciones y aportes de nómina	\$66,659	\$241,108
Acreedores varios	\$40,794	\$154,390
Retención en la fuente	\$30,283	\$25,927
Impuesto de Industria y Comercio retenido	\$1,402	\$11
Impuesto a las ventas retenido	\$232	\$156
Total Cuentas por pagar	\$1,734,624	\$2,556,094

⁽¹⁾ En 2024 corresponde en su mayoría a otros costos y gastos por pagar \$1.595.254 (Año 2023 - \$2.134.502), entre los cuales se incluyen las de becas y cuotas de sostenimiento del mes de Diciembre que se adeuda a las madres sustitutas del programa Hogares sustitutos.

11. Impuestos, Gravámenes y Tasas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$338,780	\$166,021
De Industria y comercio ⁽¹⁾	\$219,786	\$114,116
De renta y complementarios ⁽²⁾	\$8,897	\$9,502
Estampillas por pagar	\$68	\$27
Total Impuestos, gravámenes y tasas	\$567,532	\$289,667

⁽¹⁾ Corresponde al gasto de industria y comercio y sus complementarios, causados durante el año 2024 y calculado según los ingresos ejecutados y gravados en los siguientes municipios: Andes, Bello, Betania, Bogotá D.C, Caramanta, Chinú, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín, Jericó, Medellín, Pueblorrico, Riohacha, Sabaneta, Salgar, Tarso y Valparaíso. Tanto las declaraciones como los pagos serán presentados durante el año 2025 según los acuerdos establecidos por cada municipio.

⁽²⁾ Corresponde a la provisión del impuesto de renta a la tarifa del 20% sobre los gastos no procedentes.

12. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Cesantías consolidadas	\$102,085	\$135,660
Vacaciones consolidadas	\$61,427	\$74,282
Intereses sobre cesantías consolidadas	\$11,866	\$12,722
Otras obligaciones laborales	\$2,658	\$1,532
Salarios-liquidaciones por pagar	\$269	\$873,035
Total Beneficios a empleados	\$178,305	\$1,097,231

13. Pasivos diferidos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Ingresos recibidos por anticipado	\$2,993,644	\$2,372,714
Total pasivos diferidos	\$2,993,644	\$2,372,714

Corresponde a los dineros recibidos por anticipado para la ejecución de los programas. A continuación el detalle de los programas a los que corresponden:

Año 2024:

NOMBRE DEL PROGRAMA	VALOR
ED.SUPER BELLOTA-HA BICIC 2025	\$ 294,000
ACOMPañ BELLOTA-HA BICICL 2025	\$ 126,000
ACOMP BELLOTA-JORGE HERN 2025	\$ 15,200
ISA GUAJIRA-COWA #4620004348	\$ 159,890
HCB INTEGRAL #760 2024	\$ 17,959
CDI CZ SUROESTE #641 2024	\$ 472,629
ISA OPERACIONES #1700012059	\$ 120,282
HCB INTEGRAL #786 2024	\$ 168,734
ICBF HOG SUST #672 2024	\$ 301,649
ICBF EXTER J.C. #676 2024	\$ 17,568
HOGARES INFANTILES #556 2024	\$ 265,794
HOG INFANT Y CDI #562 2024	\$ 688,211
BUEN COM ENT INST #100163 2024	\$ 12,789
BUEN COM ENT INST #96517 2023	\$ 149,905
BUEN COM ENT INST #92030 2021	\$ 29,693
BUEN COM ENT INST #90535 2021	\$ 29,872
BUEN COM ENT INST #89134 2021	\$ 103,458
BUEN COMIENZO ENT INST #3 2020	\$ 19,056
PADRINOS COLOMBIANOS	\$ 954
TOTAL	\$ 2,993,644

14. Otros pasivos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Depósitos recibidos	\$2,750	\$300
Total otros pasivos	\$2,750	\$300

⁽¹⁾ Los depósitos recibidos a 31 de diciembre de 2024, corresponden a consignaciones por identificar que tienen un plazo menor a seis meses de haberse registrado.

15. Fondo Social

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Fondo social	\$486,988	\$486,988
Total Fondo social	\$486,988	\$486,988

16. Excedentes pendientes por reinvertir

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Excedentes pendientes por reinvertir	\$728,535	\$624,925
Total excedentes pendientes por reinvertir	\$728,535	\$624,925

Durante el año 2024 fueron reinvertidos excedentes por valor de \$269.924 de la siguiente manera: \$52.297 en las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil de los contratos de HCB y Hogares Infantiles, \$21.045 en insumos de mantenimiento del centro de capacitación Robledo, \$132.199 en talento humano, \$974 en insumos de mantenimiento de las sedes de primera infancia, \$ 22.020 en el evento de padrinos y vacaciones recreativas del área La Bellota, \$22.875 en adecuaciones que se realizaron en la finca Palma Real, \$290 en la calibración de equipo antropométricos de primera infancia, \$3.466 en la actualización del servidor de la entidad, \$7.965 en la compra de computadores, \$850 en la compra de una estufa para una sede de primera infancia y \$5.943 en un taller vivencial con el talento humano. Esta reinversión corresponde a los siguientes periodos:

AÑO EXCEDENTE	DESTINACIÓN SOLICITADA	TOTAL
2021	Fortalecimiento de La Bellota	\$25,000
2021	Fortalecimiento del Talento	\$73,943
2021	Fortalecimiento de infraestructura	\$30,610
2022	Fortalecimiento Institucional	\$84,111
2023	Fortalecimiento Institucional	\$12,476
2023	Fortalecimiento de La Bellota	\$43,784
TOTAL		\$269,924

Se aclara que en el estado de cambios en el patrimonio de los estados financieros de este año gravable, se presenta un ajuste en el saldo de los excedentes pendientes por reinvertir y los excedentes acumulados que se presentaron del año gravable 2024, que corresponden a la diferencia entre el excedente fiscal y contable de ese período. Así mismo este año se refleja esta diferencia, como Ajuste excedente Fiscal –Contable.

17. Ingreso de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Contratos y convenios ⁽¹⁾	\$33,973,985	\$40,520,707
Donaciones ⁽²⁾	\$1,077,935	\$816,805
Otros proyectos ⁽³⁾	\$936,143	\$864,981
Devoluciones	-\$14	-\$662,092
Total ingresos de actividades ordinarias	\$35,988,049	\$41,540,401

⁽¹⁾ Los ingresos por contratos y convenios son recibidos de los cooperantes para la ejecución de los diferentes programas. Los ingresos más relevantes corresponden a los programas: “Buen comienzo Entorno Institucional” por valor de \$8.971.840, “Hogares Sustitutos” por valor de \$8.687.328 y “Hogares Infantiles y CDI” por valor de \$6.172.934.

⁽²⁾ Corresponde principalmente a los dineros que aportaron las entidades y personas naturales para la atención de los niños, niñas y adolescentes del programa La Bellota.

a. Corresponde principalmente a los ingresos obtenidos por la prestación de servicios propios de Presencia tales como: arrendamientos por valor de \$657.481 e impresiones y fotocopias por valor de \$49.551.

18. Costos de la operación

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Salarios y gastos de personal	\$13,055,308	\$16,984,501
De enseñanza y servicio social ⁽¹⁾	\$10,786,983	\$13,148,096
Honorarios ⁽²⁾	\$4,291,621	\$4,267,694
Diversos ⁽³⁾	\$1,798,223	\$2,103,733
Servicios	\$893,929	\$579,476
Impuestos	\$528,705	\$608,604
Arrendamientos	\$368,284	\$250,393
Insumos, mantenimiento y reparaciones	\$192,370	\$223,184
Gastos de viaje	\$71,092	\$57,970
Seguros	\$46,387	\$82,326
Contribuciones y afiliaciones	\$13,580	\$11,319
Compras y Servicios	\$8,389	\$15,588
Legales	\$1,759	\$7
Total costos de la operación	\$32,056,630	\$38,332,891

⁽¹⁾ Corresponde a las compras de bienes y servicios que tienen relación directa con la ejecución de los programas tales como material pedagógico, insumos de alimentación, matrículas, pasajes de educación, becas, cuotas de sostenimiento, dotación y gastos de emergencia de las madres sustitutas.

⁽²⁾ Corresponde a los valores pagados a los profesionales que están contratados bajo la modalidad de prestación de servicios tanto por parte de Presencia.

⁽³⁾ Corresponde principalmente a las compras de bienes y servicios por concepto de cafetería y refrigerios, elementos de aseo y cafetería, útiles y papelería, fotocopias e impresiones, dotación general, auxilios al personal contratado por prestación de servicios y transportes al personal para la ejecución de los programas.

19. Gastos de la operación

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Salarios y gastos de personal ⁽¹⁾	\$1,980,955	\$1,729,889
Diversos ⁽²⁾	\$714,951	\$327,998
Impuestos	\$196,402	\$163,068
Depreciaciones	\$167,266	\$156,421
Servicios	\$143,364	\$79,381
Honorarios ⁽³⁾	\$120,972	\$266,059
Seguros	\$96,162	\$43,366
Arrendamientos	\$86,131	\$53,598
Insumos, mantenimiento y reparaciones	\$55,051	\$15,422
Contribuciones y afiliaciones	\$11,356	\$10,271
Legales	\$3,111	\$1,614
Gastos de viaje	\$165	\$3,516
Total gastos de la operación	\$3,575,885	\$2,850,604

⁽¹⁾ Corresponde a los salarios y gastos del personal del área administrativa de los programas ejecutados y de la administración general de PRESENCIA.

⁽²⁾ Los gastos diversos comprenden principalmente las compras de bienes y servicios por conceptos como: elementos de aseo y cafetería, refrigerios, insumos de alimentación, útiles y papelería, dotación general, auxilios al personal contratado por prestación de servicios, transporte del personal y el valor retenido por parte de algunos contratistas por concepto de estampillas.

⁽³⁾ Corresponde principalmente a los valores pagados para la contratación de servicios profesionales tales como la Revisoría Fiscal y el personal del área administrativa tanto de los programas ejecutados como de la administración general.

20. Gastos financieros

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Gravamen a los movimientos financieros	\$120,238	\$67,649
Comisiones	\$13,457	\$6,900
Intereses	\$3,534	\$1,449
Gastos bancarios	\$821	\$830

Otros	\$0	\$0
Total gastos financieros	\$138,051	\$76,828

21. Ingresos financieros

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Intereses ⁽¹⁾	\$153,925	\$213,617
Total Ingresos financieros	\$153,925	\$213,617

⁽¹⁾ Corresponde a los rendimientos que generan las cuentas de ahorro y las inversiones en carteras colectivas y en el CDT, los cuales son utilizados en el objeto social de Presencia.

22. Otros ingresos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	2024	2023
Recuperaciones	\$14,613	\$19,598
Diversos	\$2,856	\$2,329
Donaciones con destinación específica	\$148	\$163
Indemnizaciones	\$0	\$600
Total otros ingresos	\$17,616	\$22,689

23. Otros gastos

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	2024	2023
Retiro de cuentas por cobrar ⁽¹⁾	\$16,355	\$25,679
Gastos Diversos ⁽²⁾	\$9,699	\$12,297
Gastos Extraordinarios ⁽³⁾	\$4,696	\$1,995
Total otros gastos	\$30,749	\$39,971

⁽¹⁾ Corresponde a cuentas por cobrar dadas de baja, de anticipos que nunca fueron legalizados por los proveedores.

(2) Corresponden en su mayoría a las donaciones realizadas a la Junta De Acción Comunal Urbanización Vegas de Alcalá y Junta de Acción Comunal Mirador de Calasanz para el mantenimiento de dos sedes donde se atiende el Programa Buen Comienzo Entorno Institucional.

(3) Corresponden a seguridad social asumida.

24. Impuesto corriente

A continuación, se presenta el detalle por concepto de impuesto sobre la renta:

	2024	2023
Excedentes antes de impuesto sobre la renta	\$358,275	\$476,413
Gastos no procedentes ⁽¹⁾	\$44,481	\$47,511
Tarifa de impuesto	20%	20%
Provisión para impuesto sobre la renta	\$8,896	\$9,502

(1) Corresponde a:

CONCEPTO	VALOR
Castigo de cuentas por cobrar	\$16,355
Compras y Servicios	\$11,093
Gastos Diversos	\$9,692
Gastos Extraordinarios	\$4,696
Financieros	\$2,645
TOTAL	\$44,481

En el año 2024 PRESENCIA realizó el trámite de actualización del Régimen Tributario especial de Impuesto sobre la Renta y Complementarios de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y continúa dentro de este Régimen.

Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las Corporaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades para las cuales está constituida la Corporación, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable.

La parte del beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%) y sobre este impuesto no procede descuento.

25. Información a revelar sobre partes Relacionadas

La remuneración al personal clave de la Administración fue por valor de \$280.588 (Año 2023-\$250.000) por concepto de beneficios a empleados.

26. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Presencia reflejada en estos Estados Financieros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Presencia no tiene conocimiento de contingencia en contra, que puedan tener impacto en los Estados Financieros.



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Miembros de la Asamblea General

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de la **PRESENCIA COLOMBO SUIZA** (en adelante la entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de actividades, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros del informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí, en representación de Celt Consultores SAS, emitiendo una opinión favorable el once (11) de marzo de 2024.



Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentación 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información financiera para PYMES. En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria; también:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que puede implicar colusión, falsificación,

omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

Además, informo que durante el año 2024, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al sistema de seguridad social integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad,

Página 3 de 5



así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- Manuales de funciones y procedimientos

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el sistema de Control Interno para los estados financieros en una Organización. Estos criterios no son de uso obligatorio para la entidad, son buenas prácticas aceptadas para configurar el sistema de control interno financiero.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.



Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base a las buenas prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al control interno.

Esteban Roldan c.

Esteban Roldan Cadavid

Revisor Fiscal

TP: 237452 – T

En representación de Celt Consultores S.A.S. TR-1288

21 de marzo de 2025

Medellín, Colombia

Cra. 43 A #16 A sur 38 Ofc 306 - Medellín